ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU



Seccional Universidad del Cauca Personería Jurídica Nº 0623 del 4 de mayo de 1996 del Ministerio de Trabajo. NIT. 830001998-0

Culmina la Negociación del Pliego de Solicitudes 2023, presentado por ASPU – Seccional Universidad del Cauca con la Administración Universitaria.

Nos complace informarles que, tras arduas negociaciones con la administración de la Universidad, hemos logrado importantes avances en la defensa de los derechos laborales de los profesores universitarios. Se llevó a cabo la firma de acuerdos y desacuerdos resultantes de la negociación colectiva del pliego de solicitudes de nuestra asociación sindical

Entre los logros alcanzados, destacamos la consolidación de medidas que garantizan el fortalecimiento académico de los departamentos. La Universidad se ha comprometido en la realización de un estudio de las necesidades actuales de la planta profesoral. Estudio, en el cual participaremos todas y todos los profesores Unicaucanos y que deberá ser entregado en un término de 10 meses a partir de la firma. Ese es un paso importante en la formalización laboral docente y en la democracia participativa de todos los profesores en el devenir de los departamentos.

Sin embargo, reconocemos que aún queda camino por recorrer. Uno de los aspectos que nos mueve con fuerza es la lucha por una mayor democracia dentro de nuestra institución. Es fundamental fortalecer los espacios de participación y diálogo, donde todas las voces sean escuchadas y consideradas en la toma de decisiones. El fortalecimiento de la educación superior pública es un paso definitivo hacia la unión, la convivencia y la paz en nuestro país.

En este sentido, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para garantizar condiciones laborales justas, dignas y equitativas para todos los profesores universitarios. La unión y solidaridad de nuestra comunidad sindical son nuestros mayores activos en este camino hacia una universidad democrática con más debate y más incluyente.





ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU

Seccional Universidad del Cauca Personería Jurídica Nº 0623 del 4 de mayo de 1996 del Ministerio de Trabajo. NIT. 830001998-0

Agradecemos profundamente el apoyo y la confianza de todos ustedes. Sigamos juntos, con paso firme, en la defensa de los derechos laborales de nuestros profesores y profesoras Unicaucanas.

¡Por una universidad justa y democrática para todos!

ASPU- Seccional Universidad del Cauca